

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

MANZANERA

Asunto: Sobre aparición de una partida de bandoleros
en el domicilio de MANUEL AGUILAR MARTINEZ.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

EXPLOTACION

Telegrama núm. 937

A las 8 y 30 del día 21 de Julio de 1947

Procedencia: Mora de Rubielos

Destino: Teruel

Remitente: Comandante Puerto G. Civil. - Manzanera.

Destinatario: El Gobernador Civil

TEXTO

Sobre 24 horas ayer, presentaronse individuos sin poder precisar numero en domicilio vecino esta MANUELA AGUILAR MARTIN 2, llevandoselo e ignorando direccion que tomaron.

practico gestiones y por correo enviare detalles.

Manzanera 21 de Julio de 1.947
EL COMANDANTE DE PUERTO.
VIRGILIO SAIZ DIEZ.

Mod. Ex-S. núm. 13.-420.000 Enero 1947.-Imp. G. de los F. C.





GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Nº de Expediente

EXCMO. SR.:

Número

Visto el oficio de la Fiscalía Provincial de Tarragona...
3º en el expediente nº...
que instruyó contra V. por

Tengo el honor de poner en su superior conocimiento que, según telegrama que se ha recibido del Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Manzanera, sobre las 24 horas del día de ayer, se presentaron en dicha localidad unos individuos sin poder precisar número, en el domicilio del vecino MANUEL AGUILAR MARTINEZ, llevándose e ignorando dirección que tomaron, no conociéndose hasta el presente momento más detalles sobre este caso, significándole que, oportunamente, informaré a V.E. con la amplitud posible.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 21 de julio de 1.947.

EL GOBERNADOR CIVIL INTº.,

MINUTA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.-
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

MADRID -
MADRID.-



Cuenta de la operación
de bandoleros con ac-
ciunto frustrado.

3



Excmo. Señor:

Como continuación a mi te-
legrama de fecha 21 del ac-
tual, en el que daba cuenta
de que sobre los 24 del día
anterior, bandoleros armados
sin precisa número, se tra-
baban llevado de su domici-
lio al vecino Manuel Agui-
lar Martínez; tengo el ho-
nor de portar por a la res-
petable y superior Autoridad
de V. S. que según manifi-
festación del propio Agui-
lar, que fue encontrado he-
rido en el barrio Bone los
Peones; los hechos se desar-
rollaron del modo siguiente:
Señor los citados 24 ho-
ras, al regresar el Ma-
nuel a su casa le espera-
ba en la puerta un indi-
viduo, el que después de
pedirle algodón y vendas
de embotado con la puñ-
tala y diciéndole traidor
y que los había traicionado,
en el momento que se
le iban atos dos mas, le
obligaron a acompañarles
a punto conocido por "te-
nada del Bartolo", de los ex-

trancuros del pueblo, donde le esperaban otros
dos con una moto ociduar, en la que después
de tratar de defenderse le obligaron a recostar
continuando por la carretera hasta los vicu-
diaciones que nos se conocen, del término de
Albentosa, donde pararon y después de aferrarse
y rodearse, uno de ellos le encadenó con la
piñatola y al tratar de repararla le disparó, en-
gundo por el temaplén de la carretera; que que-
daron dichos individuos entonces, siguieron por la
carretera, y el preso a poco se fue a casa
de un familiar del barrio Bone los Berces
Victor Blanco Alegre, donde se encontraba.

Que no existió a ninguno de dichos vindi-
cidos, ni puede precisar en vestimenta
pero que vestían camisas color kaki y todas
desabrochadas.

Dicho Aguilón, padeció una herida en el
costado izquierdo producida por arma de
fuego, de pronóstico reservado.

Lo que tengo el honor de partici-
par a la respetable Autoridad de N. E. para
su debido conocimiento, significándole que
el atestado instruido ha sido remitido al
Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza.

Dios guarde a N. E. muchos años.
Mañana 24 de Julio de 1942.
El Celador de la Plaza.

Trujillo

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia
Zaragoza



Número 922

Cuenta de haber sido herido un individuo por unos bandoleros.-

3-º

GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO EN
26 JUN 1947
5609

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que en ocasión de regresar a su domicilio en el pueblo de Manzanera sobre las 24 horas del día 20 del actual el vecino de aquella localidad MANUEL AGUILAR MARTINEZ, se encontró con tres individuos que se hallaban a la inmediación de su casa, los cuales con engaños le sacaron hasta las afueras de aquel pueblo, donde se encontraban otros dos individuos, obligándole a acompañarles y cuando ya se encontraban a unos cuatro kilómetros de la residencia uno de ellos le hizo unos disparos con metralleta alcanzándole uno de ellos, produciéndole una herida en el pecho, huyendo seguidamente los bandoleros, creyendo había muerto a consecuencia de los disparos y aún cuando cayó al suelo extenuado, quedó con vida incorporándose e después de marcharse los autores trasladóse al barrio de "Torre los Peones", donde fué asistido por el Médico titular de Manzanera, quien dictaminó sufría una herida sufrida por arma de fuego en el costado derecho del pecho que le interesaba los tejidos superficiales de pronóstico menos grave.

Una hermana de la víctima mandó un aviso a la Casa-Quartel dando cuenta de lo ocurrido, pero en on-

--cuándose la fuerza de servicio de apostadero, no tuvo conocimiento el Cabo Comandante del PUESTO de lo ocurrido hasta las siete de la madrugada del día siguiente, que dió cuenta de lo sucedido e inició las gestiones para el rescate y captura de los autores, los que según manifestación del herido dos de ellos eran altos vestidos con monos de tirantes, los otros más bajos, cubiertos con trajes de pana, todos ellos de 25 a 30 años, calzados con alpargatas y destocados.

Recibido en esta Jefatura el telegrama del Comandante del Puesto de Manzanera, comunicando este hecho, salió seguidamente para dirigir los servicios de localización y captura de los autores, disponiendo que con la fuerza de los Puestos de Manzanera, Sarrión, Puebla de Valverde y Destacamentos de las estaciones de Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Arcos de las Salinas, Abujuela y Riodeva, se reconociesen en batida general las Sierras de Javalambre, Carrascal es de Manzanera y Albentosa y Pinar de Torrijes sin que hasta la fecha se haya conseguido establecer contacto con los perseguidos ni descubrir su paradero, a pesar de los intensos y minuciosos registros efectuados, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia, las que interesó también de los Primeros Jefes de las limitrofes, para procurar el descubrimiento y captura de los autores.-

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel 24 de Julio de 1947.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR MILITAR DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 36206
31 DE 7 1947

Núm.

Excmo. Sr.:

33

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 21 del corriente, Negociado 3º, Número 6992, en la que dá cuenta de haber sido raptado por los bandoleros el vecino del pueblo de Manzanera, MANUEL AGUILAR MARTINEZ.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 30 de Julio de 1947.

Matteufoval

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 2 - 5756

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE.- TERUEL.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Votado

Número

Comuniqué al vecino de esa

localidad D.

que si en el plazo de ter-

cero días no remite a la

Gobierno Civil papel al Estado

por pesetas, importe de la multa

3º
7335

Sírvase disponer lo conveniente a fin de que el herido MANUEL AGUILAR MARTINEZ, que se encuentra hospitalizado en el Hospital Provincial, sea sometido a vigilancia por fuerza de su mando.

Teniendo en cuenta el exceso de servicio que tiene pendiente puede disponer que el que se ordena se efectúe únicamente por un agente.

Dios guarde a V. muchos años.

TERUEL, '31 de julio de 1947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Jefe de las Fuerzas de policía armada.

p l a z a



GOBIERNO DE ARAGON

39
7340

Sírvase disponer lo conveniente
a fin de que el hospitalizado MANUEL
AGUILAR MARTINEZ, quede incomunicado
a todos efectos.

Dios guarde a V. muchos años.
TERUEL, a 31 de julio de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Director del Hospital Provincial

plaza

-0-1-1-0-

HOSPITAL PROVINCIAL
DE
TERUEL

Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que tan pronto como se ha recibido en esta Dirección su oficio nº 7340 de fecha 31 de Julio, ha sido cumplimentado incomunicando al hospitalizado MANUEL AGUILAR MARTINEZ en forma conveniente, encargándose de su vigilancia una pareja de guardias de la Policía Armada.

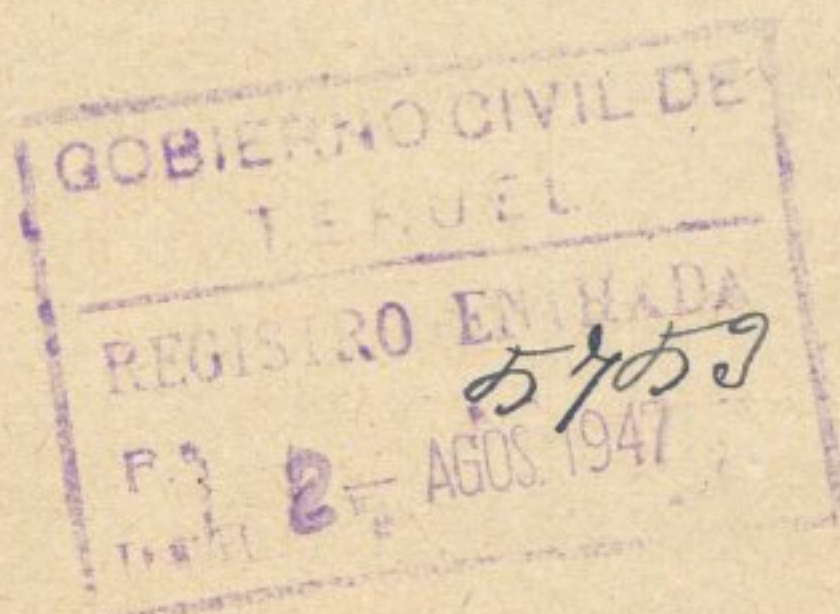
Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 12 de Agosto de 1947

El Médico-Director.



Jose Bermejo



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.